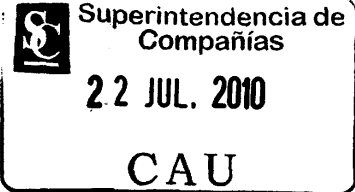




COMPañIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS ALANGASI COMTRAL S.A.

Resolución N° 1029 del 6 de Mayo del 2005
González Suárez y Juan Montalvo Teléfono: 2787-634
ALANGASÍ - ECUADOR

Alangasí, 22 de Julio del 2010



SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

Por medio de la presente me permito saludarles y a la vez informarles que en la Parroquia de Alangasí perteneciente al Distrito Metropolitano del Cantón Quito a los 14 días del mes de Julio del 2010 el señor Ángel Adolfo Morales Morales con C.I. No. 170015586-2 Accionista de la Compañía de Transportes en Camionetas Alangasí S.A. COMTRAL S.A. con 67 Acciones de un dólar -americano cada una CEDE (transfiere) todas sus acciones a favor del señor Milton Bolívar Pacha con C.I No. 170471817-8, el mismo que se compromete en cumplir todas las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

Yo, MARIO EDUARDO MORALES ALAVA Representante Legal de la Compañía de Transportes en Camionetas Alangasí S.A. COMTRAL S.A SOLICITO MUY COMEDIDAMENTE SE DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA Transferencia e Inscripción de lo antes expuesto.

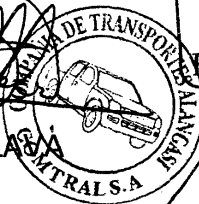
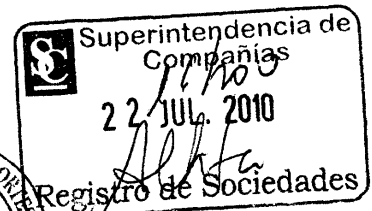
Por la favorable atención que se dignen dar a la presente me despido no sin antes agradecerles.

Atentamente.,

MARIO MORALES ALAVA

GERENTE

170993269-1



Transf. ingresos
al sistema.
2010-07-23
TD